

19 MAR 2024

000064

**Solicitudes de Casetas
Colectivos y Familiares
2024** SALIDA

A TODOS LOS VECINOS Y VECINAS DE ENCINAREJO

El Sr. D. Francisco Franco Hidalgo, Presidente de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo

HACE SABER:

Que esta Corporación sigue apostando por incentivar las actividades vecinales que vengán a fomentar el encuentro y esparcimiento entre los vecinos y vecinas de nuestra Localidad, por ello todo aquel colectivo o asociación radicados en ella y que esté interesado en gestionar una caseta de Feria, debe realizar su petición formal por Registro de Entrada en este Ayuntamiento antes del 13 de abril de 2024.

Se adjudicarán de manera directa a:

- Aquellas asociaciones sin ánimo de lucro que estén registradas legalmente y que su ámbito de actuación sea la Localidad de Encinarejo de Córdoba. Siempre que se disponga de espacios libres y por riguroso orden de Registro de Entrada.
- Aquellos colectivos, asociaciones o empresas que ya han montado Caseta dos años atrás consecutivos.

PLAZOS DE SOLICITUD

Las solicitudes se entregaran por escrito en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento del 19 Marzo al 13 de Abril (ambos inclusive) del presente año.

Lo que hago público para su general conocimiento.

En Encinarejo a 19 de marzo de 2024.

El Presidente de la E.L.A.


Fdo.- D. Francisco Franco Hidalgo.
ALCALDE PRESIDENTE

BANIDO

